108 Cdetta

BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

Representante

OFICPY- 128 / 2022

Asunción, 27 de mayo de 2022

Señor
Guido Benitez Villate
Jefe Unidad Ejecutora de Proyectos
UEP BID DV
Presente

Ref.: "Proyecto de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos" CFA 10515. Convenio Modificatorio N° 2 Consorcio Avanza Chaco. Su Nota UEP BID DV N° 652/2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota UEP BID DV N° 652/2022, recibida en fecha 21 de abril de 2022, mediante la cual remite, para conformidad de CAF, la propuesta del Convenio Modificatorio N° 2 del contrato suscrito con el Consorcio Avanza Chaco en el marco del Contrato SG Ministro N° 423/2020 – Rehabilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos, Tramo 2 Lote 3.

Al respecto le informamos que, en cumplimiento de las Condiciones Particulares titulada "*Condiciones Especiales*", Literal (h) *"Durante la ejecución de la obra de cada tramo de obra",* numeral 3, del Contrato de Préstamo, suscrito entre la República del Paraguay (el "Prestatario"), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (el "Organismo Ejecutor"), y la Corporación Andina de Fomento (CAF), en fecha 4 de mayo de 2018, aprobado por Ley N° 6151 de fecha 18 de septiembre de 2018, para el financiamiento parcial del "*Proyecto de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos*" (el "Préstamo"), hemos tomado conocimiento y no tenemos comentarios.

Sin perjuicio a lo señalado, y en el entendido de que las modificaciones propuestas requieren establecer medidas adicionales de manejo ambiental y social, se deberá verificar, antes del inicio del CM arriba señalado, lo siguiente:

- Los permisos y/o licencias ambientales requeridas para las modificaciones.
- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAG´s).
- Plan de manejo de equipos con potencial contenido de PCB ubicados en los postes de media o baja tensión que incluya medidas de prevención, mitigación y control de riesgos asociados.
- Plan de Participación Ciudadana, incluyendo como mínimo: i) mecanismos de difusión d ellos componentes del proyecto e impactos asociados; ii) mecanismos de comunicación para los potenciales cortes de energía eléctrica, de ser aplicable.
- Plan de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo una identificación de peligros y evaluación de riesgos, con énfasis en riesgos asociados a trabajos en altura y electrocución.

En este sentido se deberá asegurar el presupuesto para las medidas de gestión ambiental y social asociadas a las modificaciones previstas.

Oficina en Paraguay: Avenida Santa Teresa N° 1827, Paseo La Galería, Torre 2, piso 25 Asunción, Paraguay.
Teléfono: +595 (21) 919-9211 Fax: +595 (21) 695-622

102 Copia adp

BANCO DE DESARROLLO
DE **AMÉRICA LATINA**

Representante

Adicionalmente, luego de la firma del CM N° 2, se solicita remitir a CAF una copia del documento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Joel Branski
Representante
Oficina en Paraguay

Oficina en Paraguay: Avenida Santa Teresa N° 1827, Paseo La Galería, Torre 2, piso 25 Asunción, Paraguay.
Teléfono: +595 (21) 919-9211 Fax: +595 (21) 695-622